tiséis años, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Circunvalación, 129.—(7.353), y

SANCHEZ MANZANO, Andrés; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Badalona, soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Badalona, barrio Llefiá, ronda San Antonio, bloque 9, 9.°; procesados en sumario número 43 de 1972 por robos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró dentro del término de diez días.—(7.352.)

TORRES MULAS, Francisco; de cuarenta y tres años, viudo, hijo de Julián y de Rosalía, natural de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), vecino de Madrid, con domicilio en Francisco García, 14, y

CANO ALBANDREA, Angel; de veinticuatro años, hijo de Angel y de Antonia, n tural de Almansa (Albacete); procesados por estafas en sumario 129 de 1972; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(7.364.)

MARTIN MAYOR, Ceferino; natural de Helechosa de los Montes (Badajoz), nacido el día 26 de agosto de 1947, hijo de Jesús y de Deliriana, camarero, soltero, vecino de Madrid, calle de Atocha, 28; procesado por robo en sumario 1 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrución número 3 de Madrid.—(7.363.)

REY SANTOS, José Antonio; de veinte años, soltero, obrero, hijo de José y de Alianza, natural y vecino de Molinos (Mugia); procesado en sumario 10 de 1972 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(7.361.)

BAGUES ENRICH, Montserrat; natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Juan Sebastián Bach, número 20 bis, casada, del comercio, de treinta y dos años, hija de Manuel y de Angela; procesada por cheque en descubierto en causa 98 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(7.360.)

BOQUERAS GRIFOL, José María; natural, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Coroleu, 16, de treinta y siete años, hijo de José María y de Dolores, casado, industrial; procesado en causa 23 de 1972 por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(7.359.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 19 de 1971, José Antonio Morodo Herrero.—(7.369.)

El Juzgado del Batallón de Cabrerizas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 102 de 1972, José Vidal Penelas.—(7.357.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1968, Francisco Camacho Lozano.—(7.347.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 166 de 1967, Francisco Camacho Lozano.—(7.366.)

El Juzgado de Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 4 de 1971, José Cuesta Noguera y otro.—(7.362.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Antonio Marzoa Martínez, Juez de Paz de Sitges.

Hago saber: Que por medio del presente se llama a Paulino Garrido Muñoz, cuyo último domicilio conocido en este término era en la calle del Agua, 12, a fin de notificarle la sentencia recaída en el juicio de faltas seguido por este Juzgado de Paz, de número 6 de 1972, sobre provocación en reyerta, con la advertencia que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Sitges, 2 de noviembre de 1972.—El Juez, Antonio Marzoa Martínez.—(7.355.)

*

Don Antonio Marzoa Martínez, Juez de Paz de Sitges.

Hago saber: Que por medio del presente se llama a Joachim Paul Koscielny, cuyo último domicilio conocido en este término era en la calle Parelladas, número 7, y, al parecer, se ausentó a Alemania, a fin de notificarle la sentencia recaída en el juicio de faltas seguido por este Juzgado de Paz, de número 6 de 1972, sobre provocación en reyerta, con la advertencia que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Sitges, 2 de noviembre de 1972.—El Juez, Antonio Marzoa Martínez.—(7.354.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituída según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 24 del mes actual, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 22 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Segovia, Ciudad Real, Teruel, Toledo, Burgos, Alicante, Granada y Córdoba, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 28 del actual, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Para las obras superiores a cinco millones deben presentar también el certificado de clasificación «C».

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 25 de septiembre de 1972.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.411-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional
Ayllón (Segovia)	3.305.476,07	14 meses	8 (1)	67.379
Malagón (Ciudad Real)	6.211.062,26	12 meses	9	127.160
Alcolea Calatrava (C. Real)	6.036.733,06	12 meses	10	123.610
Alcañiz (Teruel)	18.052.518.15	20 meses	38	367.467
Orgaz (Toledo)	5.070.785.66	12 meses	11	103.918
Sedano (Burgos)	5.176.171,34	12 meses	9	106.087
Villena (Alicante)	14.137.891,25	12 meses	34	283.975
Albolote (Granada)	3.277.780.44	12 meses	7	66.925
Gor (Granada)	3.497.110,72	12 meses	8	71.924
Cerro Muriano (Córdoba)	3.440.660,69	12 meses	8	70.839

(1) Acogidas al régimen «Viviendas de Protección Oficial».

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos equipos móviles de panificación.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente I. S. V. 142/72-158.

Relación de artículos y precio límite

Dos equipos móviles de panificación, al precio límite unitario de 4.656.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 5 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 5 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.273-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco hornos móviles de campaña.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I. S. V. 143/72-159.

Relación de artículos y precio límite

Cinco hornos móviles de campaña, al precio límite unitario de 1.200.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 5 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 5 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.274-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 28 teleimpresores mezcladores.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de teleimpresores a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 64/72-161.

Relación de artículos y precio límite

28 teleimpresores mezcladores, al precio total de 9.716.000 pesetas.

El citado material podrá ser de procedencia extranjera, extremo este que deberá hacerse constar en las ofertas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del 5 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas, del día 12 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.275-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de baterías de diversos tipos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 176/72-160.

Relación de artículos y precio límite

Baterías de diversos tipos, por un importe total de 4.863.250 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros (Villaverde).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 5 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.276-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

El próximo día 30 de los corrientes, a las diez horas, se celebrará el acto de subasta pública para adjudicación de las obras normales a realizar en el buque aljibe «A-2», con un precio tipo de tres millones ciento setenta y una mil doscientas cuarenta y una pesetas (3.171.241).

El acto de referencia se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal.

Los que deseen concurrir a esta subasta pueden examinar la documentación en la Secretaría de esta Jefatura, en horas hábiles.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Las Palmas, 6 de noviembre de 1972.—El Jefe de Aprovisionamiento, Eugenio Estrada Manchón.—8.436-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Antequera (Málaga).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Antequera (Málaga), por un presupuesto de contrata de 6.654.545 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Málaga, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 133.091 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo uno la proposición económica, otro la documentación requerida en el pliego de condiciones y un tercero los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Antequera (Málaga) cumplimentándose al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad .....), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., habiendo examinado el proyecto y el pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de contrucción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Antequera (Málaga), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas (en letra), es decir con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de seis millones seiscientas cincuenta y cuatro mil quinientas cuarenta y cinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituída de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madird, 27 de octubre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—8.025-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-614.4 - 11.77/72, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-614.4 - 11.77/72, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Obras complementarias. Modificación de servicios, desplazamiento de conducción de agua para sustituir los existentes. CN-VI, de Madrid a La Coruña, entre San Antonio de la Floria y Puerta de Hierro. Mejora local. Acondicionamiento».

A «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 5.673.294 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 5.678.973 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998999995.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 8.062-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso - subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-240.1 - 11.97/72, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-240.1 - 11.97/72, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Obras complementarias. Acondicionamiento y drenaje. CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 135.160 al 136,340 (Puerto Lápice) y 146,200 al 147,180 (Villarta de San Juan)».

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.971.767, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 12.984.772, un coeficiente de adjudicación de 0,998999982.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.064-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto complementario de nuevo terraplén entre P. 55 y P. 66 del ramal para servicios ferroviarios de las industrias del Campo de Gibraltar».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 15.849.899 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 316.997,98 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, B-1, D-5, K-1.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 22 de noviembre del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso,

el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituído la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituído en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituídos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjucación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de accesos, patios, aparcamiento y ampliación de estaciones del ferrocarril Madrid-Móstoles».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 38.652.173 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 773.043,46 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, C-2, G-4, I-1.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 22 de noviembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituído la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituído en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituídos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica», contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta», contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjucación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto complementario de estabilización de taludes del ramal para servicios ferroviarios de las industrias del Campo de Gibraltar».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 34.936.670 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 698.733,52 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, B-1, D-5, K-1.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 22 de noviembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituído la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente, constituído en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituídos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que

ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras de saneamientos en puntos especiales del ferrocarril Madrid-Móstoles».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 15.815.177 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 316.303,54 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-2, D-1 y E-1.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 22 de noviembre del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que obstenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
b) El resguardo que acredite haber constituído la fianza provisional en metálico o título de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o aval bancario correspondiente constituído en forma reglamentaria.
c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituídos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en las cláusulas 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se compromete en nombre ..... (pronio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del camino de Pinedillo y asfaltado del camino de Tordomar (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del camino de Pinedillo y asfaltado del camino de Tordomar (Burgos).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientas setenta y dos mil cuatrocientas diecinueve (1.872.419) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de treinta y siete mil cuatrocientas cuarenta y ocho (37.448) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.167-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos principales de Rabal (Celanova-Orense)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos principales de Rabal (Celanova-Orense)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ciento dos mil trescientas veinte pesetas (4.102.320).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de la documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de ochenta y dos mil cuarenta y seis (82.046) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad nú-

mero ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.170-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Moñux y La Milana (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Moñux y La Milana (Soria).

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientas noventa y cinco mil doscientas veintidós (2.295.222) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de cuarenta y cinco mil novecientas cuatro (45.904) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.168-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Calzada de los Molinos (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Calzada de los Molinos (Palencia).

Presupuesto de contrata: Dos millones once mil setecientas cincuenta y siete (2.011.757) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de cuarenta mil doscientas treinta y cinco (40.235) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.169-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos de sonido de emisión para TV. E.

Se convoca concurso para adquisición de equipos de sonido de emisión para TV. E., por 5.508.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.412-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de material técnico de mezcla y control de imagen, con destino a TV. E.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de material técnico de mezcla y control de imagen, con destino a TV. E., por 12.526.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituída en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.413-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos de medida con destino a la División de Desarrollo y Normas de TV. E.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos de medida con destino a la División de Desarrollo y Normas de TV. E., por 3.982.080 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1972, 1.678.250 pesetas, y año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 2.305.830 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituída en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.414-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de materiales de iluminación con destino a los nuevos estudios de TV. E., en Prado del Rey.

Se convoca concurso para la adquisición de materiales de iluminación con destino a los nuevos estudios de TV. E., en Prado del Rey, por 31.870.000 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1972, 4.600.000 pesetas; año 1973, 9.450.000 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 17.820.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituída en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.415-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de material de reproducción de programas con destino a TV. E.

Se convoca concurso para adquisición de material de reproducción de programas con destino a TV. E., por 48.150.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituída en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en

que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, materiales, confección, plazo, etc., que trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.416-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 100 válvulas electrónicas, tipo QBL5/3.500, con destino a las emisoras de Radio Nacional de España.

Se convoca concurso para adquisición de 100 válvulas electrónicas, tipo QBL5/3.500, con destino a las emisoras de Radio Nacional de España, por un importe de 2.562.400 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.403-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Complejo Polideportivo Sindical de la Obra de Educación y Descanso.

Se convoca a concurso público para la adquisición de mobiliario por valor de 1.321.200 pesetas (un millón trescientas veintiuna mil doscientas pesetas) y material deportivo por 792.937 pesetas (setecientas noventa y dos mil novecientas treinta y siete pesetas), con destino al Complejo Polideportivo Sindical de la Obra de Educación y Descanso.

El plazo de admisión de propuestas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al señalado como tope para la admisión de pliegos.

Las condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría provincial de esta Organización, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Antonio de Mesa Basán.—8.381-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 253, del 4 del actual, se publicó anuncio de subasta de las obras del Plan Regional Extraordinario de Vías Provinciales agrupadas a efectos exclusivamente de subasta en la siguiente forma:

Grupo XII:

De Fonsagrada a Navia, con presupuesto de 10.953.890 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.—Importe del Grupo XII y base de licitación, 10.953.890 pesetas.

Grupo XIII:

De Puente Barreiro a Villarbacú (tramo hasta la Cruz de Otero), con presupuesto de contrata de 5.473.476 y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XIII y base de licitación, pesetas 5.473.476.

Grupo XIV:

De Meira a Puente Soutelo, con presupuesto de 4.478.045 pesetas y plazo de ejecución de diciséis meses.

De Marzo de Alvare a Las Rodrigas, con presupuesto de 2.487.183 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De la carretera de Baralla a Meira, a Santiago de Martín, con presupuesto de 994.295 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XIV y base de licitación, 7.959.523 pesetas.

Grupo XV:

De Benquerencia, San Cosme a la playa de Fontela, con presupuesto de pesetas 1.591.296 y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XV y base de licitación, 1.591.296 pesetas.

Grupo XVI:

De la Barrela a Los Peares, con presupuesto de contrata de 4.975.760 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

Del de Chantada a Senarde a Castro-Carballedo, con presupuesto de contrata de 4.876.217 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De la Barrela, por Esmoriz, a Chantada, con presupuesto de contrata de pesetas 9.957.321 y plazo de ejecución de dieciocho meses.—Importe del Grupo XVI y base de licitación, 19.809.298 pesetas.

Grupo XVII:

De Villalba a La Balsa, con presupuesto de contrata de 2.188.554 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Otero de Rey a la Feria de Castro, con presupuesto de contrata de 2.487.183 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Reigosa, por Pastoriza, a la carretera de Vivero a Meira, con presupuesto de contrata de 1.989.468 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XVII y base de licitación, 6.665.205 pesetas.

Grupo XVIII:

De Oural al Valle del Mao, con presupuesto de contrata de 3.283.528 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XVIII y base de licitación, 3.283.528 pesetas.

Grupo XIX:

De Ruanova a Muras, con presupuesto de contrata de 2.984.899 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Cruz de Pardiñeira al Cristo de Porta Pena, con presupuesto de contrata de 3.582.157 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Vicedo, por Xilloy a Vilasuso y Alto de Moreira, con presupuesto de contrata de 1.989.468 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De la Infanta a Valcarria, con presupuesto de contrata de 994.295 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XIX y base de licitación, 9.550.819 pesetas.

Grupo XX:

De Samos a Lózara hasta Aira-Padrón, con presupuesto de contrata de 2.984.899 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Triacastela a Guilfrey, con presupuesto de contrata de 4.577.588 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XX y base de licitación, 7.562.487 pesetas.

Grupo XXI:

De la carretera de Ambasmestas a Puentes de Gatín a la parroquia de Donís, con presupuesto de contrata de pesetas 3.980.330 y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De la carretera de Becerreá a Navia a San Román de Cervantes, con presupuesto de contrata de 2.686.270 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XXI y base de licitación, 6.666.600 pesetas.

Grupo XXII:

De Germade, por Porto-Souto a Puentes de García Rodríguez (tramo en la provincia), con presupuesto de contrata de 4.179.416 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Momán, por Piñeiro, a Puentes de García Rodríguez (tramo en la provincia), con presupuesto de contrata de pesetas 6.668.642 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XXII y base de licitación, 10.848.058 pesetas.

Grupo XXIII:

De Castro de Rey a Pol, con presupuesto de contrata de 4.876.217 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.

De Fonfría a Mosteiro, con presupuesto de contrata de 1.989.468 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses.—Importe del Grupo XXIII y base de licitación, 6.865.685 pesetas.

Las condiciones que habrán de reunir los posibles licitadores son las que a continuación se indican:

No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Certificación o copia autenticada de la misma de hallarse incluído en el grupo G de la clasificación de contratistas acordada por el Ministerio de Hacienda y expedida por el Registro Oficial de Contratistas, y

Resguardo acreditativo de haber constituído en la Depositaría de Fondos o Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe del dos por ciento del grupo de obra a que se licite.

El plazo de presentación de proposiciones será de veintiún días hábiles contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La presentación se hará durante las horas de oficina en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación.

La apertura de las presentadas se llevará a cabo en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de presentación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica y su presentación se efectuará en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del Plan Regional Extraordinario de Vías Provinciales de Galicia, Grupo .....». A este sobre se acompañará otro igualmente cerrado que deberá contener la documentación que acredite reunir los requisitos al principio reseñados, al que se subtitulará «Documentación exigida».

La totalidad de la documentación presentada deberá reintegrarse de conformidad a las disposiciones vigentes y a la Ordenanza para la exacción del sello provincial.

A estas subastas le serán de aplicación las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y subsidiariamente las del Reglamento de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas de cada una de las obras que integran el Grupo ..... y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de todas las que constituyen el Grupo ..... (póngase en letra), en la cantidad de ..... pesetas (póngase en letra la cantidad total).

Fecha y firma del proponente.

Lugo, 7 de noviembre de 1972.—El Presidente, José de la Torre Moreiras; el Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.417-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de C. V. «De Viveiró a Silán», reparación de daños de temporales, de explanación y firme.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 246 del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

Título: C. V. «De Viveiró a Silán», reparación de daños de temporales, de explanación y firme.

Presupuesto de contrata: 1.491.338 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional, por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaría de Fondos de esta Excma. Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Excma. Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del Ilmo. Sr. Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., y documento nacional de identidad número..., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Excma. Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de... (pongase en letra) pesetas, que representa una baja del..., por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 26 de octubre de 1972.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario accidental, Fernando Fernández Méndez.—8.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar, con dos secciones, en la isla de Tabarca.

Se anuncia segunda subasta para contratar la construcción de un Grupo Escolar, con dos secciones, en la isla de Tabarca, con arreglo a las mismas circunstancias detalladas de los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, de 3 y 12 de diciembre de 1970.

Tipo: 782.145,48 pesetas.
Depósitos: 15.643 pesetas.

Alicante a 6 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza; el Secretario, José García Sellés.—8.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso público para el otorgamiento de la concesión administrativa para la prestación de los servicios municipales de recogida de basuras y limpieza viaria.

La Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de agosto último, aprobó los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de esta villa de Benidorm, los cuales fueron expuestos al público por el reglamentario plazo de ocho días, en el tablón de anuncios, e inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante número 230, de fecha 13 del corriente mes de octubre, sin que contra los mismos se haya interpuesto reclamación alguna.

1. *Objeto del concurso:* Lo es el otorgamiento de la concesión administrativa para la prestación de los servicios municipales de recogida de basuras y limpieza viaria, con riego de calles y jardines, y camiones cisterna afectos al servicio de extinción de incendios.

2. *Tipo:* Ocho millones de pesetas anuales por los servicios de limpieza pública,

más percepción de tasas según las tarifas contenidas en la Ordenanza Fiscal correspondiente.

3. *Duración del contrato:* Desde el día 1 de enero de 1973, hasta el día 31 de diciembre de 1977, prorrogable por otros cinco años naturales voluntariamente por ambas partes.

4. *Dependencia donde están de manifiesto los pliegos:* En la Secretaría Municipal, Negociado Contratación.

5. *Fianza provisional:* 150.000 pesetas.

6. *Fianza definitiva:* 300.000 pesetas.

7. *Modelo de proposición:* Las proposiciones para poder tomar parte en este concurso se presentarán en sobres cerrados, y en cuyo exterior figurará el siguiente texto: «Proposición presentada por don ..... (en nombre propio o en representación de .....), para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm, para la adjudicación de la concesión administrativa para la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria.»

Se ajustará al modelo oficial obrante en el expediente que dice así:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con D. N. I. número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con poder notarial bastante, otorgado por don ....., ante el Notario don .....), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y otros, convocado por el Ayuntamiento de Benidorm, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación de dichos servicios aceptando como retribución de la concesión, por lo que se refiere al servicio de recogida de basuras, las tasas, según las tarifas oficiales aprobadas, y en lo referente al servicio de limpieza viaria y otros, que constituyen el tipo de licitación, por la cantidad de ..... (expresar la cantidad en letras) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benidorm.»

A la proposición se acompañarán, necesariamente, los siguientes documentos:

1. D. N. I. del licitador o fotocopia autenticada del mismo.

2. Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la fianza provisional.

3. Declaración jurada del licitador haciendo constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Ultimo recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador y patente del referido impuesto.

5. Para el caso de tratarse de Sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y poderes bastanteados de quien ostente la representación de la misma y comparezca en su nombre.

6. Memoria justificativa del proyecto de organización de los servicios.

7. Referencias técnicas, profesionales, de solvencia económica, o cualesquiera otra con los documentos acreditativos y que los licitadores consideren pertinentes aportar.

Los documentos anteriores se reintegrarán de acuerdo con la legislación tributaria correspondiente en la cuantía que corresponda según su naturaleza.

8. *Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las proposiciones:* En día hábil, de diez a trece horas, en el Registro General de este Ayuntamiento, y durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Lugar día y hora de apertura:* El día siguiente hábil al en que termine el plazo depresentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La Corporación contratante se compromete a consignar en el presupuesto ordinario de gastos, para cada ejercicio, cantidad suficiente para atender el que se origine por la concesión de estos servicios.

Benidorm, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nácher. 8.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización calle Mosén Espelt.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación se convoca subasta para ejecución del proyecto de urbanización calle Mosén Espelt, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) *Objeto,* el indicado. Tipo: 543.894,17 pesetas (quinientas cuarenta y tres mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con diecisiete céntimos), mejorable a la baja.

b) *Duración del contrato:* Tres meses naturales.

c) *Publicidad:* Los pliegos y restante documentación se encuentran expuestos en Secretaría municipal.

tas.

d) *Garantía provisional:* 21.756 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del tipo de adjudicación.

f) *Modelo de proposición:* Don ....., en nombre, de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización calle Mosén Espelt con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Tramitación de la subasta:* Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, juntamente con los restantes documentos que se indican en el pliego de condiciones. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía a las trece horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para las obligaciones dimanantes de este contrato.

Berga, 16 de octubre de 1972.—El Alcalde accidental, Jaime Riba Soler.—11.856-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 680 nichos sencillos en el ensanche del Cementerio Municipal. Cuadro de San Antonio, de esta ciudad».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 680 nichos sencillos en el ensanche del Cementerio Municipal. Cuadro de San Antonio, de esta ciudad», bajo el tipo de 1.043.031,60 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluído el período de garantía, será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 41.720 pesetas; la definitiva será de 62.580 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., previsto de documento nacional de identidad núm. ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del Proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente)

Castellón de la Plana, 25 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.824-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación y mejora de la distribución de agua potable a domicilio.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta por segunda vez, para contratar las obras de ampliación y mejora de la distribución de agua potable a domicilio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seis millones cuatrocientas ochenta y cinco mil setecientas cuarenta y dos (6.485.742) pesetas, a la baja, incluído el beneficio industrial.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses a partir de la firma del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante los días laborables.

Garantías: La provisional será de 180.000 pesetas.

La definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de

la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en dicho Boletín.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para esta subasta no se necesita autorización alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., núm. ....., provisto de documento nacional de identidad núm. ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al Proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Cheste a 30 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de locales para aulas escolares del Parque de Incendios.

Objeto: Contratación de la ejecución del «Proyecto de ampliación de las obras de adaptación de locales para aulas escolares del Parque de Incendios».

Tipo: Seiscientas sesenta mil setecientas veinticuatro (660.724) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, diecisiete mil (17.000) pesetas. Fianza definitiva, treinta y cuatro mil (34.000) pesetas.

Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación del «Proyecto de ampliación de las obras de adaptación de locales para aulas escolares del Parque de Incendios», a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido en la condición quinta.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.° del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..... a ..... de ..... de 1972.

(Firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de la ejecución del «Proyecto de ampliación de las obras de adaptación de locales para aulas escolares del Parque de Incendios», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la segunda fase del Complejo Deportivo de Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de construcción de la segunda fase del Complejo Deportivo de Moratalaz.

Tipo: 63.418.974,35 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 397.095 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la segunda fase del Complejo Deportivo de Moratalaz, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del (o alza) ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del colector Axil—margen derecha—en el Paseo de la Castellana, fases primera a quinta.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector Axil—margen derecha—en el Paseo de la Castellana, fases primera a quinta.

Tipo: 54.509.319 pesetas.

Plazos: Cuatrocientos días hábiles para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 352.547 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector Axil—margen derecha—en el Paseo de la Castellana, fases primera a quinta, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de los propios municipales «El Prado».

Aprobado el pliego de condiciones y desestimadas por el Pleno municipal las reclamaciones presentadas al mismo, sin perjuicio de la vía de recurso pertinente que puedan seguir los reclamantes, se convoca subasta pública para enajenación de una parcela de 950.224 metros cuadrados, de los propios municipales «El Prado», al objeto de que sobre la misma se instale factoría de pasta celulósica y las que puedan complementarla, como fábrica de papel y similares.

El tipo de subasta es de 17.104.032 pesetas.

La fianza provisional es de 342.080,65 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia de Badajoz en que aparezca. La apertura de plicas, al día siguiente hábil.

El pliego de condiciones obra a disposición del público en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida.

El plazo para comenzar las obras de la factoría será de dos años, a contar de la fecha de la obtención de la licencia municipal de obras. El comprador deberá realizar en la parcela adquirida, en plazo no superior a siete años, inversiones en obras e instalaciones por importe superior a los 1.500.000.000 pesetas.

El pago del importe de la enajenación se realizará de la siguiente forma: El 25 por

100 en el acto de otorgamiento de la escritura de compraventa; el resto —en tres plazos iguales— a los seis, doce y dieciocho meses de la fecha del otorgamiento de la escritura de compraventa.

No se fija fianza definitiva, a la vista de la determinación de la forma del pago.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ..., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., en nombre propio (o en representación de don .....), enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de.... y en el Boletín Oficial de la provincia, número ....., de ....., y del pliego de condiciones, según los cuales el excelentísimo Ayuntamiento de Mérida enajena una parcela de la finca de propios municipales «El Prado», de noventa y cinco hectáreas dos áreas y veinticuatro centiáreas, o sea, novecientos cincuenta mil doscientos veinticuatro metros cuadrados (950.224) metros cuadrados, aceptan todas y cada una de las condiciones del pliego, y con sujeción a ellas solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o Entidad que representa) la parcela reseñada en las condiciones A) a) del pliego, por el precio de ..... pesetas en metro cuadrado que hacen un total de ..... pesetas (las cantidades en letra).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida a 28 de octubre de 1972.—El Alcalde, Francisco López de Ayala y García de Blanes.—8.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan:

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad anuncia la convocatoria de los concursos públicos que se expresan a continuación:

Número uno: Para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en los sectores urbanos de Onésimo Redondo y San José Obrero. Tipo de licitación, pesetas 874.968; fianza provisional, 17.499 pesetas.

Número dos: Para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en los sectores urbanos de San Millán y plaza del Socorro. Tipo de licitación, 1.168.424 pesetas; fianza provisional, 23.368 pesetas.

Número tres: Para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en los sectores urbanos de San Esteban y San Nicolás. Tipo de licitación, 984.076 pesetas; fianza provisional, 19.682 pesetas.

Cada uno de dichos sectores comprende varias calles, plazas, etc., de esta ciudad.

Condiciones comunes a los tres concursos

Duración del contrato: Cuatro meses, en cuyo plazo deberán quedar ultimadas las instalaciones.

Proposiciones y documentación: Girarán a la baja, respecto de los tipos de licitación señalados, y se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Con la proposición, en el mismo sobre, los licitadores presentarán: Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales del licitador; otra, descriptiva de las instalaciones que se propone realizar, planos, fotografías, precios unitarios, etc., de materiales —pudiendo aportar muestras—; resguardo de constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no estar comprendidos en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de haberlo solicitado; poder bastanteado, en caso de representación; certificación, si es Empresa o Sociedad, de que no desempeñan cargo en la misma ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo, y, por último, las sugerencias que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del contrato, siendo discrecional para el Ayuntamiento la aceptación o no de las mismas. Cada proposición habrá de referirse a uno solo de estos concursos, y así igualmente el resto de la documentación que acompaña a la misma.

Pagos al contratista: Por certificaciones de instalación realizada.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en el Negociado a que se ha hecho referencia.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Anuncio extenso: El publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 4 de octubre último, el cual complementa al presente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, en el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce, doce quince y doce cuarenta horas, las de los concursos número uno, dos y tres, respectivamente.

Autorizaciones y créditos: Para la celebración de estos contratos existen créditos suficientes en presupuesto extraordinario y no se precisa autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., así como de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas aprobados por dicho Ayuntamiento para la contratación y ejecución, mediante concurso, de la instalación de nuevo alumbrado público en los sectores de ....., se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas instalaciones, con sujeción a los mencionados documentos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato, y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: ..... (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desea exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia a 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos adosados al mismo en la Sección 15 del Cementerio General.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos adosados al mismo, en la Sección 15 del Cementerio General, por un tipo de licitación de cinco millones trescientas treinta mil ciento treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos (5.330.134,90 pesetas), a la baja. La cantidad que resulte como remate será satisfecha con cargo el Presupuesto Extraordinario Ñ-1972 una vez sea concedido el oportuno crédito por el Banco de Crédito Local de España, supeditándose el pago de las obras a la formalización del mismo.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación, en cuantía de setenta y nueve mil novecientas cincuenta y dos (79.952) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al tres por ciento del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Durante todo el período de admisión de proposiciones el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el director técnico de las obras, una vez formalizado el crédito que ha de nutrir el Presupuesto Extraordinario Ñ-1972.

Las obras deberán comenzarse dentro del plazo de quince días contados a partir de la recepción del oficio en que se notifique la adjudicación del concurso, y deberán terminarse en el plazo máximo de doce meses contados desde la indicada fecha, entregando un grupo de nichos, en condiciones de ser utilizado, cada cuarenta y cinco días.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., n.° ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de septiembre de 1972 para contratar por concurso las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos adosados al mismo, en la Sección 15 del Cementerio General de Valencia, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a ....., pesetas y con la baja de ....., unidades y ....., centésimas por ciento. (Expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de octubre de 1972.—El Secretario general.—8.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un desagüe bajo el ferrocarril de Tarragona a Valencia en la calle «D» de Salou.

Objeto de la licitación: Desagüe bajo el ferrocarril de Tarragona a Valencia en la calle «D» de Salou.

Tipo de licitación: 630.933 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 13.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional de la obra.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría municipal.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1973, una vez adquiere ejecutividad. Serán de cargo del contratista los honorarios facultativos del proyecto y dirección de las obras.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o, en su caso en representación de .....), enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de construcción de un desagüe bajo el ferrocarril de Tarragona a Valencia en la calle «D» de Salou, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 25 de octubre de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miguel.—8.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del año forestal de 1972-73.

A los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, a las horas que después se dirán, tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituye, la apertura de plicas presentadas para las siguientes subastas de maderas del año forestal de 1972-73:

Lote número 1: De 5.000 pinos, que cubican 1.250 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, con un descortezamiento del 25 por 100; situados en el monte «Pozuelo y Cañadilla»; tasación base 781.250 pesetas; precio índice 976.562 pesetas; tasas 29.162 pesetas; modificables según resultado de la adjudicación. Hora de las doce.

Lote número 2: De 5.200 pinos, que cubican 1.250 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, con un descortezamiento del 25 por 100; situados en el monte «Pozuelo y Cañadilla»; tasación base 750.000 pesetas; precio índice 937.500 pesetas; tasas 28.657 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación. Hora de las doce treinta.

Fianza: Será del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Para tomar parte en la subasta deberán presentar el Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 17 de septiembre de 1962.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas. En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de los 10 centímetros sobre el diámetro de ocho centímetros. Caso de que el rematante desease extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza, para tomar el diámetro en el blanco.

Diferencia de cubicación: Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala. Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Regirán en estas subastas el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento y expuesto al público en la Secretaría del mismo por el tiempo reglamentario, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones sobre la materia.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta se presentarán todos los días laborables desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, hasta las diecinueve horas del día anterior al de la subasta, reintegradas y acompañadas del resguardo del depósito provisional, que asciende en cada uno de los lotes al 4 por 100 sobre la tasación base, y de una declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en los casos de la incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de quedar desiertas las presentes subastas, se celebrarán unas segundas a los diez días hábiles a partir del que se haya delebrado la primera, bajo las mismas condiciones y sin otro previo aviso.

Serán de cuenta del rematante todos cuantos gastos llevan consigo las subastas anunciadas, y si son varios los rematantes se distribuirán entre ellos en partes iguales.

Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., n.° ....., con D. N.I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., y Carnet de Empresa con Responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., mes ..... 1972 y en el «Boletín Oficial» de la Provincia n.° ....., correspondiente al día ....., mes ..... 1972, relativa a la enajenación de ..... pinos, lote número ....., de ..... metros cúbicos, en pie y rollo y con corteza, del monte número 83 de los propios de Villarroya de los Pinares, ofrece la cantidad de ..... por el referido aprovechamiento, comprometiéndose a realizarlo con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados que dice conocer y aceptar.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarroya de los Pinares, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde, Miguel Garcés.—11.855-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en Administración de Personal (VEN-700-099-TA).

a) Lugar de trabajo: Caracas, con viajes ocasionales al resto del país.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Julio 1973.
d) Idiomas: Español; inglés, deseable.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de diciembre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Experto en Organización y Metodos. (UPV-730-082-TA).

a) Lugar de trabajo: Ouagadougou.
b) Duración: Cinco meses.
c) Fecha de incorporación: 30 de diciembre de 1973.
d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de diciembre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Madrid, 12 de octubre de 1972.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1972, por el buque de guerra DD. A/S. «Marqués de la Ensenada» al buque «Marimar», de la matrícula de Sevilla, lista 2.ª folio 178.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 27 de octubre de 1972.—El Juez, José Luis Meseguer Sánchez.—7.385-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1972 por el buque «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio